CONCURSO PUBLICO **CONTRATACION TEMPORAL** PERSONAL INVESTIGADOR



CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

| N° PROCEDIMIENTO | PUI/2015-035 | N° PLAZAS CONVOCADAS 1 |
|------------------|--------------|------------------------|
| | | |

| CATEGORÍA | N4 | F. CONVOCATORIA | 4-2-2015 |
|--------------|----------------------|-----------------|----------|
| DEPARTAMENTO | QUÍMICA INORGÁNICA | | |
| CENTRO | FACULTAD DE CIENCIAS | | |

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el día 17 de febrero de 2015 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Currículum Vitae Puntos: Hasta 39 puntos 1.- Nota media del expediente de licenciatura o grado. Hasta 30 puntos 2.- Comunicaciones a congresos Hasta 5 puntos 4.-Publicaciones en revistas científicas indexadas en el JCR Hasta 2 puntos Hasta 4 puntos Apartado 2: Adecuación al puesto Puntos: Hasta 56 puntos 1.- Experiencia previa en la línea de investigación: Síntesis de complejos mono y polinucleares de platino y paladio que contengan ligandos de tipo amiduro, iminoeter o imina. Caracterización estructural y estudio de sus propiedades antitumorales. (10 puntos/año) Hasta 15 puntos. 2.- Conocimientos teóricos y experiencia práctica acreditada en el uso de equipo de Espectroscopia de Resonancia Multinuclear NMR. Hasta 15 puntos. 3.- Conocimiento y experiencia en el manejo de equipos de cromatografía de líquido y gases. Hasta 7 puntos. 4.- Conocimientos teóricos y prácticos en el uso de equipo de Espectroscopia de Infrarrojo y Visible-UV. Hasta 6 puntos. 5.- Conocimientos en el uso de programas informáticos de carácter químico. Hasta 4 puntos 6.- Tratamiento de datos estructurales por difracción de Rayos-X. Hasta 4 puntos.

7.- Conocimientos en seguridad en el trabajo en Laboratorios Químicos.

Puntos: 5 1.- Idiomas (con título acreditativo)..... Hasta 5 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere los 55 puntos

Pruebas Objetivas: No.

Apartado 3:

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 55 puntos

Otros méritos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 17 de febrero de 2015

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: José María Casas

| ID. DOCUMENTO: (CSV) ftWgrQxqM7v27IYroDePxQ\$\$ | | ID. TIPO: 1 | PÁGINA 1 / 1 |
|---|-----------------|-------------|--------------|
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| Universidad de Zaragoza | Sello de Organo | 18/02/2015 | 9357 |
| | | | |
| | | | |



Hasta 5 puntos.



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

g

electrónica auténtica